

Subida salarial del 1,5% en sanidad: si vives en estas CCAA, mira tu cuenta

En el resto de regiones comenzarán a percibirlo a partir de agosto

El aumento tiene carácter retroactivo desde enero.



REDACCION MEDICA. ÀLEX LÁZARO

Domingo, 29 de julio de 2018, a las 17:25

La **subida salarial del 1,5 por ciento** pactada para todos los profesionales públicos, entre ellos los sanitarios, está más cerca que nunca de producirse. Hasta 11 comunidades autónomas ya han anunciado que abonarán el incremento del sueldo en la nómina correspondiente al mes de julio. Por el contrario, los empleados de otras seis comunidades todavía deberán esperar.

Las regiones que han aplicado la subida en esta misma nómina son las siguientes: [Andalucía](#), Madrid, Comunidad Valenciana, Murcia, Cantabria, Canarias, Aragón, Baleares, Castilla y León, Galicia y La Rioja. Los profesionales de estas comunidades verán reflejado el 1,5 por ciento de la subida, con **carácter retroactivo desde enero**, en los próximos días.

Sin embargo, estas regiones también presentan diferencias entre ellas, ya que todas aplicarán el incremento del 1,5 por ciento, pero no del 0,25 por ciento extra que podía ser pactado con los sindicatos. Por ejemplo, la **segunda subida se retrasará en Murcia o Castilla y León** hasta agosto o septiembre, porque primero debe ser incorporada en la modificación de los presupuestos, un hecho que tiene unos tiempos muy marcados.

Los que deberán esperar

No todos los profesionales públicos van a recibir el incremento pactado en julio. Cataluña, Castilla-La Mancha, Extremadura, País Vasco, Navarra y Asturias van a empezar a pagar la subida **a partir de agosto**, aunque no en todos los casos.

Por ello, todos los empleados públicos del sector sanitario público empezarán a recibir los incrementos en agosto y septiembre, ya que los principales agentes sindicales han pactado con los **Gobiernos regionales** la aplicación de la medida tras el verano.